

## **A los señores Accionistas y Directores de INDUSTRIA METALMECANICA ALMETAL S.A.**

**Guayaquil, 30 de Marzo del 2013**

En mi condición de Comisario de INDUSTRIA METALMECANICA ALMETAL S.A. y en cumplimiento de la función que me asigna el numeral 4to. Del Art. 279 de la ley de Compañías, cumpro en presentar mi informe y opinión sobre la información presentada a ustedes en relación al resultado de la situación financiera de las operaciones con las que la Compañía cierra su periodo al 31 de Diciembre del 2012.

Mi responsabilidad de expresar una opinión de los estados financieros de la Compañía, fundamentada en la revisión de los soportes contables, en la verificación del cumplimiento de los requerimientos y las normas legales implementadas por la Superintendencia de Compañías; las resoluciones y recomendaciones de la Junta General de Accionistas.

En esta ocasión la revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, con sus respectivas variaciones a los procedimientos tradicionales de la contabilidad general, por consiguiente la evaluación del control interno de la compañía y otros procesos de revisión considerados necesarios de acuerdo a los requerimientos.

Han sido revisados el **Estado de Situación Financiera**; el **Estado de Resultado Integral**; el **Estado de cambios en el Patrimonio** y el **Estado de Flujo de Efectivo** por el año terminado a esta fecha; así como los Libros de la compañía, las actas de Juntas de Accionistas.

Como resultado de mi revisión y análisis contable y bajo responsabilidad, expreso mi opinión sobre los mismos:

- El cumplimiento al presentar los informes bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, en cuanto a la adaptación al Plan de Cuentas, a los Estados Informativos adicionales a presentar, los procedimientos que implican los resultados bajo NIIF, desde los requerimientos iniciales, como fue la presentación del cronograma de implementación a la Superintendencia de Compañías.
- Según lo revisado la empresa no debe emplear los movimientos de revalorización de inventarios, ni carteras a valor presente, pues no tenemos ventas a créditos y las cantidades de producción se programan de acuerdo a los solicitado por los clientes, por los tanto las normas que solicitan para estos casos, no aplican en la empresa.
- Considero que de parte de la administración, la determinación de implementar una adaptación al sistema contable, basado en las NIIF, contribuye a gestionar la información oportuna, confiable, de forma clara y ordenada y promueve la eficiencia y la eficacia al momento del desarrollo financiero y administrativo.
- He podido verificar que se han cumplido también con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.
- El sistema informático de control interno contable de la Compañía continúa siendo un respaldo solido de los movimientos financieros de la empresa; y los soportes requeridos permite que las verificaciones se puedan realizar de forma inmediata. En términos generales los procedimientos y controles de verificación implementados por la gerencia, en

mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía para los periodos posteriores de actividad económica de la misma.

- Informo que durante el ejercicio 2012, la compañía no ha contratado trabajadores, por intermediación con empresas, según lo dispuesto en la disposición general de la Ley 2006-48, reformativa al Código de Trabajo y ha considerado la modificación de sueldos según los códigos sectoriales y las actividades que desempeñan cada trabajador en la empresa.
- He comprobado que se hayan cancelado los beneficios sociales a tiempo y como lo determina la ley, que los trabajadores hayan gozado de sus vacaciones como corresponde y que los reportes de roles tenga como constancia la firma de cada uno de ellos.
- La empresa mantiene la calificación adecuada ante las entidades financieras con las que trabaja, por el cumplimiento puntual del pago de las obligaciones, que ha permitido incrementar el número de importaciones de materia prima, lo que ha ayudado a mejorar los costos de los productos, cuyo resultado favorable se refleja en la utilidad final del periodo contable.

Los componentes de los estados financieros de la Compañía, principalmente son:

Total Activos	\$ 792,512.63
Total Pasivos	414,813.79
Patrimonio de los Accionistas	377,698.84
Utilidad del Ejercicio	56,254.06

En mi opinión, los estados financieros presentan claramente, la situación financiera de INDUSTRIA METALMECANICA ALMETAL S.A. al 31 de diciembre del 2012 y el respectivo resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con la ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación de los Estados Financieros de INDUSTRIA METALMECANICA ALMETAL S.A., al 31 de diciembre del 2012.



CPA Mario Anibal Lindao  
C.I. 0904156395  
Reg. 13553